

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Institucional: Encuesta Institucional FASP 2024, Estado de Guerrero

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Institucional: Encuesta Institucional FASP 2024, Estado de Guerrero	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (26/09/2024)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (16/12/2024)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rubén Gómez Cervantes.	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas de manera aleatoria, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. En general, de aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: No aplica	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Levantamiento de información en campo, con base en una muestra Representativa, procesamiento y análisis de datos en gabinete con apoyo de programas estadísticos y gráficos.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique: Formato y Plataforma Electrónicos en web.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Presencial, aplicación directa al personal operativo de seguridad pública conforme a muestra estadística definida para el Estado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- De los 940 elementos encuestados el 69.3% fueron de sexo masculino y 30.7% femenino. - Aun cuando la participación de la mujer es menor a la de los hombres, se aprecia que las acciones en materia de paridad de género han logrado aumentar la participación femenina en las labores policiales. - El Estado tiene una policía adulta en edad productiva que avanza hacia la madurez. - El grupo de población minoritario en los tres perfiles es de jóvenes entre 18 y 23 años. - Del personal encuestado 78.2% manifestó que gana hasta 11 mil 200 pesos brutos mensuales. - El 68.2% del personal encuestado opinó que su institución cuenta con servicio profesional de carrera. - Del personal encuestado el 100% afirmó que cuenta con aguinaldo, 99% con vacaciones, 79% con seguro de vida, 99% con servicios médicos del ISSSTE o el IMSS, 75% con días de permiso laboral, 36% con fondo de retiro laboral, 64% con licencia de maternidad/paternidad, 54% con servicios médicos dentro de las instalaciones de su corporación, 41% con apoyo para gastos funerarios, 11% con apoyo económico para viudas, 35% con áreas deportivas en sus instalaciones, 78% con becas para sus hijos, 38% con servicios psicológicos y 30% con apoyo educativo. - El 95.9% del personal encuestado expresó haber recibido capacitación a partir de su fecha de ingreso y también recibe capacitación continua. Esta opinión es generalizada en todos los perfiles.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
No Aplica, no se considerada en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: - La Encuesta Institucional continúa produciendo información útil actualizada para medir avances, logros y retos por cuanto a la operación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) - Es importante que la entidad federativa continúe avanzando con las políticas de renivelación salarial hasta alcanzar esta meta mejorando, a la par, las condiciones laborales en beneficio del personal de seguridad pública y de sus familias. - Guerrero, continua con un impulso importante por incentivar la participación de la mujer en las labores operativas de seguridad pública, marcando el 2024, una cifra record de participación femenil. - Se observa cierta estabilidad en la carrera policial, dados los años de experiencia y antigüedad preponderantes en la entidad. - Es relevante para el Estado de Guerrero y para el ámbito nacional empatar y/o estandarizar las vigencias y cumplimiento de las evaluaciones policiales con la finalidad de optimizar los costos administrativos y operativos, garantizando la certificación del personal y la continuidad en la carrera policial. - El Estado requiere de un programa de ministración y un programa presupuestal acordes con el estado de fuerza y necesidades específicas de seguridad pública en la entidad federativa. - El personal operativo mayoritariamente se siente orgulloso o muy orgulloso de ser elemento de seguridad pública. De igual manera, considera que su función y rol son importantes para proteger, servir a la sociedad, aplicar la ley y combatir la delincuencia. 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: - Avanzar en las políticas de renivelación salarial hasta alcanzar esta meta mejorando, a la par, las condiciones laborales en beneficio del personal de seguridad pública y de sus familias. - Avanzar en la institucionalización del servicio policial de carrera acompañado de previsiones de renovación generacional, a efecto de dar solvencia financiera y humana al sistema estatal de seguridad pública en cada uno de los perfiles policiales. - Continuar con el fortalecimiento de medidas y acciones que favorezcan el ambiente, clima, estabilidad laboral, carrera policial, reconocimiento, motivación y sistema de mérito del personal operativo. - Fortalecer y generalizar la dotación de equipamiento al personal de seguridad pública para que el personal cuente con el estándar básico para el desempeño de sus funciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Sabino Arcos Ávila 4.2 Cargo: Coordinación del Equipo Evaluador 4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización de Servicio Público y Privado A.C 4.4 Principales colaboradores: Miriam González Hernández Gerardo Sánchez Romero Marco Antonio Avila Arcos 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cerposepp@gmail.com 4.6 Teléfono (con clave lada): 55 18 00 15 87

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa con Prioridad Nacional: Seguimiento y Evaluación de los Programas Subprograma: 00 Seguimiento y Evaluación de los Programas, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Estado de Guerrero, Ejercicio Fiscal 2024. 5.2 Siglas: FASP 2024 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐ 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☒ Estatal ☒ Local ☐ 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP del Estado de Guerrero.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Lic. Rubén Gómez Cervantes.	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública. politicasyprogramas.sesesp@guerrero.gob.mx (747) 47 19201 ext. 10328

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_x___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP del Estado de Guerrero.
6.3 Costo total de la evaluación: \$450,000.01IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretariado-ejecutivo-del-sistema-estatal-de-seguridad-publica/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretariado-ejecutivo-del-sistema-estatal-de-seguridad-publica/